

| | | | |
|--|------------------------|----------------------|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | ACTA DE REUNIÓN | Código: GDO-F-02 |  Radicado: 20251200247733 Fecha: 25-04-2025 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | | Versión: 2 | |
| | | Página: 1 de 3 | |

| | |
|--|---|
| ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Sesión sincrónica virtual socialización y aprobación actualización Plan de Sostenibilidad del MIPG 2025. | DEPENDENCIA RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información |
| LUGAR: Dirección | FECHA: 25 de Abril de 2025 |
| HORA: 07:00 am – 08:00 am | |

| ASISTENTES | | | | | |
|------------------------------------|--|---|--|-----------|---|
| NOMBRES Y APELLIDOS | ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA | CARGO | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONOS | FIRMA |
| Andrés Felipe Albarracín Rodríguez | Dirección General | Director (E) | andres.albarracin@idartes.gov.co | 3795750 |  |
| Daniel Sánchez Rojas | Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información | Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información | daniel.sanchez@idartes.gov.co | 3795750 | Firma Electrónica |
| Heidy Yobanna Moreno | Oficina Asesora Jurídica | Jefe Oficina asesora jurídica | heidy.moreno@idartes.gov.co | 3795750 | |
| Luz Maritza Amaya Hurtado | Oficina de Control Disciplinario Interno | Jefe Oficina Control Disciplinario Interno | luz.amaya@idartes.gov.co | 3795750 | |
| Cindy Rocío López Villanueva | Área de Control Interno | Asesora de Control Interno | cindy.lopez@idartes.gov.co | 3795750 | |
| Paola Andrea Méndez Hernández | Área de Comunicaciones | Asesora de comunicaciones | paola.mendez@idartes.gov.co | 3795750 | |
| Andrés Felipe Albarracín Rodríguez | Subdirección Administrativa y Financiera | Subdirector Administrativo y Financiero | andres.albarracin@idartes.gov.co | 3795750 | |
| Sylvia Ospina Henao | Subdirección de Equipamientos Culturales | Subdirectora de Equipamientos Culturales | sylvia.ospina@idartes.gov.co | 3795750 | |
| Lina Maria Gaviria | Subdirección de las Artes | Subdirectora de las Artes | lina.gaviria@idartes.gov.co | 3795750 | |
| Margarita Rosa Gallardo Vargas | Subdirección De Formación Artística | Subdirectora De Formación Artística | Margarita.Gallardo@idartes.gov.co | 3795750 | |

| ORDEN DEL DIA |
|---|
| 1. Socialización y aprobación actualización Plan de Sostenibilidad del MIPG 2025 |
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN |
| Se da apertura a la sesión extraordinaria sincrónica virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, anuncia cómo está compuesto el mismo y el rol de cada miembro. |
| 1. Socialización y aprobación actualización Plan de Sostenibilidad del MIPG 2025 |
| En su calidad de Presidente del Comité, el Dr. Andrés Felipe Albarracín Rodríguez —Director General Encargado— da la palabra a |

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

| | | | |
|---|-------------------------------|-------------------|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | <p>ACTA DE REUNIÓN</p> | Código: GDO-F-02 |  Radicado: 20251200247733 Fecha: 25-04-2025 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | | Versión: 2 | |
| | | Página: 2 de 3 | |

Daniel Sánchez Rojas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información para presentar a los miembros la versión actualizada del Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2025 y someterla a su aprobación.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información informa que el proceso de elaboración del Plan de Sostenibilidad 2025 consta de tres etapas:



A continuación, señala que el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) para la vigencia 2024 se completó el 22 de abril, tal como lo requirió el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Informa que una vez se publiquen los resultados, se llevará de nuevo al Comité la actualización del Plan, incorporando las observaciones sugeridas por el DAFP para la medición de la vigencia correspondiente. Destaca que el Plan de Sostenibilidad recoge la programación y las acciones necesarias para implementar el MIPG, a partir de las recomendaciones del FURAG, con el fin de mitigar riesgos y generar oportunidades de mejora en la medición del Desempeño Institucional.

Para la vigencia 2025, y de acuerdo con las políticas establecidas en el MIPG, el número de actividades por cada política es el siguiente:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

| | | | |
|---|------------------------|-------------------|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small> | ACTA DE REUNIÓN | Código: GDO-F-02 |  Radicado: 20251200247733 Fecha: 25-04-2025 |
| | | Fecha: 10/20/2021 | |
| | | Versión: 2 | |
| | | Página: 3 de 3 | |

| DIMENSIÓN | POLÍTICA MIPG | N. DE ACTIVIDADES |
|---|---|-------------------|
| I. TALENTO HUMANO | 1. Gestión Estratégica del Talento Humano | 22 |
| | 2. Integridad | 15 |
| II: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN | 3. Planeación Institucional | 5 |
| | 4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público | 1 |
| | 5. Compras y Contratación Pública | 5 |
| III. GESTIÓN PARA RESULTADOS CON VALORES | 6. Fortalecimiento Institucional | 6 |
| | 7. Gobierno Digital | 14 |
| | 8. Seguridad Digital | 1 |
| | 9. Defensa Jurídica | 4 |
| | 11. Servicio al Ciudadano | 8 |
| | 12. Racionalización de Trámites | 4 |
| | 13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública | 4 |
| | 14. Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional | 3 |
| IV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS | | |
| V. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 15. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción | 7 |
| | 16. Gestión Documental | 6 |
| VI. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | 18. Gestión del Conocimiento | 6 |
| VII. CONTROL INTERNO | 19. Control Interno | 8 |
| TOTAL | | 114 |

Se somete a aprobación la versión 4 del Plan de Sostenibilidad del MIPG, la cual es aprobada por los miembros del Comité. Se aclara que la Asesora de Control Interno participa con voz, pero sin voto, por lo que no interviene en la aprobación formal.

Finalmente, el Director Encargado como presidente del Comité realiza el cierre del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 25 de abril de 2025.

| COMPROMISOS | | |
|---------------------------|-------------|---------------|
| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | PLAZO / FECHA |
| No se generan compromisos | - | - |

Documento 20251200253083 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologías De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 29-04-2025 12:14:26



d1b8eb675855f47d5d863893a55ff5269ff70d0ec8f5405720a298b8982704a6
Codigo de Verificación CV: f7791 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.